Barranquilla Atlántico, 16 de agosto 2022

Doctor:
JAIME NAVARRO HERRERA
Subsecretario de participación comunitaria y convivencia Gobernación del Atlántico
Supervisor
contrato No.202201779 Barranquilla -Atlántico

Referencia: Presentación del septimo informe de Gestión de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido desde el 15 de julio hasta el 14 de agosto del 2022.

INFORMACIÓN DELCONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202201779
OBJETO	PRESTACIÓN DESERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POREL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN COMUNITARIADE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MILPESOS M/L ($29.800.000).
PLAZO	El plazo para la ejecución del Contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Desde el 15 de enero hasta el 14 de septiembre del 2022.

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

.	**PRODUCTO**
Brindar apoyo jurídico a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, conforme a los requerimientos del subsecretario.	• Realicé visita IVC al Municipio de Sabanagrande. • Asisti al Taller Psicosocial Santo Tomás. • Asisti Visita IVC santo Tomás • Asisti Visita IVC Puerto Colombia • Asisti Visita IVC REPELÓN
Apoyar jurídicamente a la Subsecretaría de Participación en las acciones que permitan proporcionar la activación de rutas de protección y medidas de seguridad para los habitantes del departamento.	

Apoyar en la proyección de respuestas a peticiones quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.	- Proyecté respuesta de Solicitud para realización de capacitación dirigida a secretarios de las jac de galapa - Realice respuesta BELLAVISTA Solicitud De Estatutos - Envié respuesta de Santa Lucia - Proyecté Respuesta **Solicitud Los Claveles/ Sabanalarga** - Proyecté Respuesta a solicitud de Copia de Estatutos La Arboleda- Soledad - Proyecté Respuesta Santa Ines- Solicitud de expedientes. - Redacte a solicitud de corrección de la resolución 0412 de 2022 de nuevos dignatarios de la Junta de Acción Comunal del barrio Urbanización La Esperanza y San Fernando del Municipio de Soledad, Atlántico. - Realicé Solicitud de personería Jurídica Vereda Higueron-Polonuevo -

	• Proyecté Solicitud de personería Jurídica de la Vereda Guaimaral- Tubará. • Solicité Solicitud de los Estatutos de la Jac Marco Lopera- Repelón. • Proyecté Respuesta a solicitud de corrección de la resolución 0115 de 2022 de nuevos dignatarios de la junta de acción comunal del barrio union brisas del junco del municipio de candelaria, atlántico. • Realicé Solicitud de personería Jurídica JAC Sector Central 1 - Sabanalarga.

Asistir, apoyar y asesorar jurídicamente las jornadasde promoción de voluntariado que se adelanten en los Municipios del Departamento del Atlántico que fomenten la convivencia ciudadana y la seguridad en los municipios.	• Apoyé con el tema de Asesorías a Líderes Comunales del Municipio de Santo Tomas, mediante conversaciones de mensajes vía WhatsApp, llamadas telefónicas, Correos electrónicos.
Apoyar en los programas procesos internos y actividades propias de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia brindando atención oportuna a los habitantes del departamento.	• Asistí a reuniones del grupo jurídico, para socializar los temas de peticiones. • Realicé Acta 24 del Comité de Seguimiento Electoral • Asistí a reuniones para tratar Los temas de Las Jac como enlace de Santo tomas.

Atentamente,



MELISSA GUISELLA HENRIQUEZ DE ORO
CC.1.140.835.857 de Barranquilla
Contratista

RECIBIDO:

JAIME NAVARRO
HERRERASUPERVISOR

EVIDENCIAS

visitas IVC al Municipio de Sabanagrande



Visita IVC santo Tomás

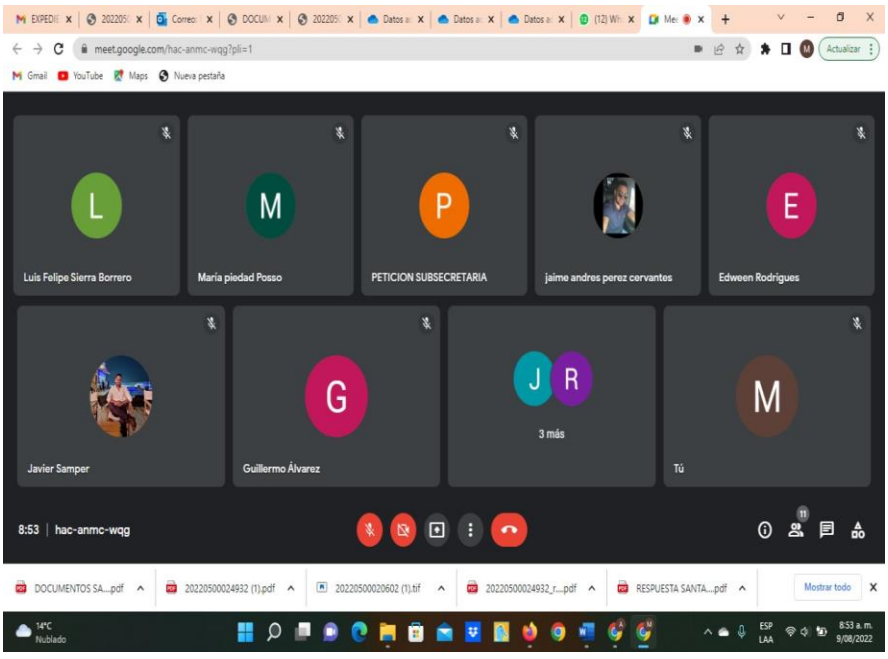


Visita Taller Psicosocial Santo Tomás



Reunión de Peticiones Jurídicas


WhatsApp
8:10 a.m.
14 %
REUNIÓN IMPUGNACIÓN Y PETICIO...
03:58
MH
SC
Marie Claire N.
Secretaría del Interior Participación
JB
MA
MH
J B.
MARIA PIEDAD P.


meet.google.com/hac-anmc-wqq?pli=1
Actualizar
Gmail
YouTube
Maps
Nueva pestaña
L
M
P
E
Luis Felipe Sierra Borrero
Maria piedad Posso
PETICION SUBSECRETARIA
jaime andres perez cervantes
Edween Rodrigues
G
J R
M
3 más
Javier Samper
Guillermo Álvarez
Tú
8:53 | hac-anmc-wqq
DOCUMENTOS SA....pdf
20220500024932 (1).pdf
20220500020602 (1).tif
20220500024932_r....pdf
RESPUESTA SANTA....pdf
Mostrar todo
14°C
Nublado
ESP
LAA
8:53 a. m.
9/08/2022

VISITA IVC PUERTO COLOMBIA



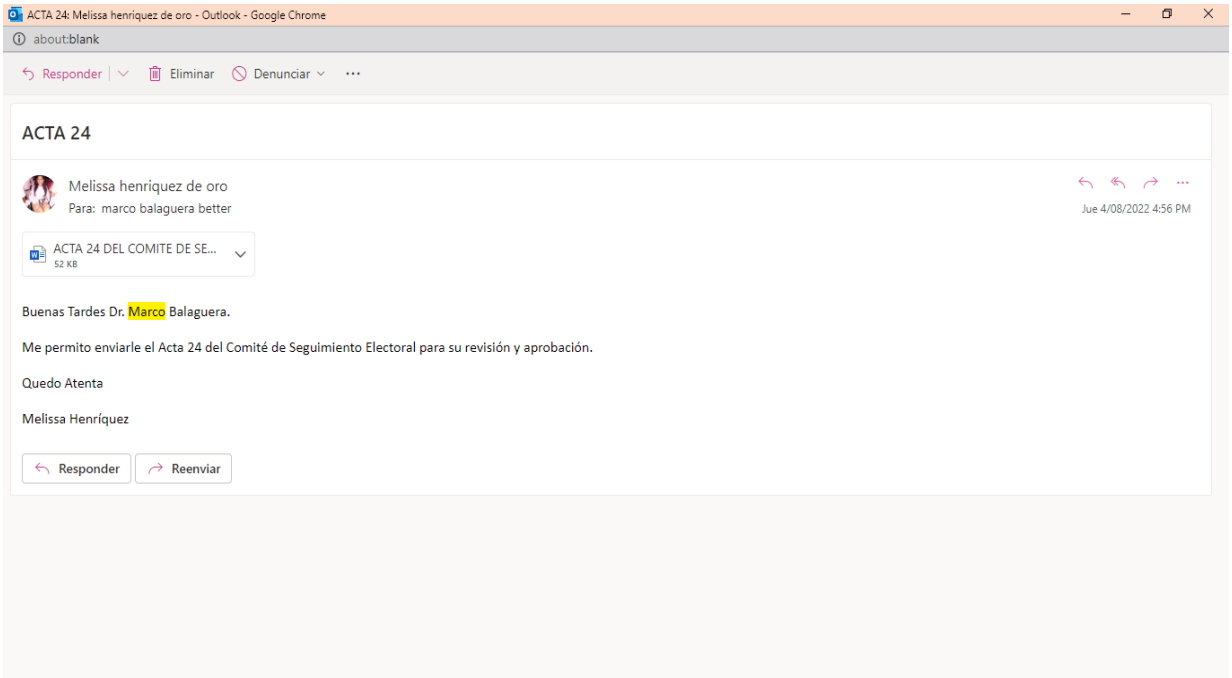
VISITA IVC REPELON



VISITA IVC MANATÍ



Acta 24 del Comité de Seguimiento Electoral



Autoguardado | ACTA 24 DEL COMITE DE SEGUIMIENTO ELECTORAL • Guardado en Este PC | Buscar (Alt+Q) | Melissa henriquez de oro

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Diseño de tabla Disposición | Comentarios | Compa

Deshacer | Portapapeles | Fuente | Párrafo | Estilos | Edición | Voz | Editor

Normal | Párrafo de lista | Sin espaciado

Buscar | Reemplazar | Seleccionar | Dictar | Editor

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	FORMATO DE ACTA DE COMITES Y REUNIONES INSTITUCIONALES	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	

NOMBRE DEL COMITÉ / TEMA DEREUNIÓN	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN- SUB SECRETARÍA DE PARTIPACIÓN COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
LUGAR Y FECHA	ACTA Nº.	HORA INICIAL	HORAFINAL
PLATAFORMA VIRTUAL MICROSOFT TEAM. JULIO 25 DE 2022	24	10:00 AM	10:40 AM

ASISTENTES

	ANEXO FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA.

ORDEN DEL DÍA

1.	LLAMADO A LISTA, PRESENTACION Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2.	PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACION POR PARTE DEL DR. YESID TURBAY PERFIRA SECRETARIO DEL INTERIOR O SU DELEGADO.
3.	APROBACIÓN DEL ACTA No. 23 DEL DIEZ (10) DE JUNIO DE 2022.
4.	INTERVENCION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
5.	INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL ATLÁNTICO.
6.	INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL ATLANTICO.
7.	PROPOSICIONES.
8.	CONCLUSIONES Y COMPROMISOS.
9.	CIERRE.

DESARROLLO DE LAREUNION(CONCLUSIONES)

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se realiza el llamado a lista y verificación del quórum, contando con el mismo para la continuidad y desarrollo de la reunión.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACION POR PARTE DEL DR. YESID TURBAY PERFIRA SECRETARIO DEL INTERIOR O SU DELEGADO

Saluda a los presentes del comité en el nombre de la Gobernación del Atlántico de la Secretaría del Interior, a todas las autoridades presentes, una vez más ratifica el compromiso con todos los temas electorales del Departamento del Atlántico, hoy justamente se ha convocado para esta Comisión de Seguimiento Electoral para el proceso de las elecciones que se estarán desarrollando el próximo domingo a nivel nacional, y el Departamento del Atlántico no es ajeno a la realización de este ejercicio democrático que se llevarán a cabo las elecciones de las asociaciones de juntas de acción comunal en todo el país, recuerden que se llevó acabo la elección de las juntas de acción comunal y continuando con el cronograma electoral promovido por el Ministerio del Interior para este 31 de julio se estará llevando a cabo la elección de las Asociaciones que es un proceso que se va a desarrollar en cada uno de los Municipios del Departamento del Atlántico donde delegados de las diferentes juntas del Departamento que hacen la elección para elegir a esa persona o a ese líder que estará representándolos en ese organismo de segundo grado que denominamos Asocomunal, por eso es importante que todas las autoridades del Departamento del Atlántico tengan plena conocimiento de este proceso para que en el marco de la operatividad de la función, habilidad de las acciones que nos compete a cada uno de nosotros para poder unir esfuerzos y se puede llevar a cabo este proceso democrático de manera tranquila, participativa promoviendo la sana convivencia y por supuesto que nuestros dignatarios tengan el respaldo de la institucionalidad para poder elegir a sus representantes sin ningún tipo de novedad,

Es importante resaltar que estos procesos eleccionarios son llevados a cabo directamente por los Organismos Comunales, la Ley le permite y tiene todas las instancias para poder desarrollar sus elecciones, pero es importante la presencia de las entidades como autoridades para brindar el respaldo correspondiente para que ellos vean que los estamos apoyando el ejercicio de la democracia. Es importante que hoy que todos dispongan de los planes operativos para poder garantizar el desarrollo de esta jornada y están atentos a los lineamientos del Ministerio del Interior que vaya andando al respecto, agradece al Dr. Carlos Avendaño representante del Ministerio que está presente en este Comité.

Desde la Secretaría del Interior, estará nuestro equipo de trabajo justamente distribuido en diferentes Municipios haciendo visitas a los diferentes puestos de votación compartiendo, se le estarás compartiendo a las autoridades los lugares de votación que han sido establecidos o escogido por los organismos comunales para que se puedan llevar a cabo esas visitas o acompañamientos, se estará pendiente desde el PMU a cualquier novedad o situación que se presente para poder tomar los

3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 23 DEL DIEZ (10) DE JUNIO DE 2022.

Se somete a aprobación de los presentes Acta Nº 23 del Diez (10) de Junio de 2022, siendo aprobada por Unanimidad.

4. INTERVENCION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CARLOS AVENDAÑO. Representante del Ministerio del Interior.

Saluda a los presentes por parte del Ministerio del Interior les agradece participar en este proceso por parte de la Gobernación del Atlántico, en el día de hoy se envió la comunicación 6192 de la Dirección para la Democracia, esa es la emitió a a todos los Departamentos a nivel nacional, y era leer la parte final en lo cual dice lo siguiente: En concordancia con el calendario electoral, el Ministerio del Interior-Dirección para la Democracia. La Participación Ciudadana y Acción Comunal, el próximo domingo 31 de julio del 2022 se llevarán a cabo las elecciones de los dignatarios de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, siendo necesario conformar e instalar el Puesto de Mando Unificado Departamental, que permita proyectar, definir, disponer, acordar, atender y discernir todas las actuaciones y novedades que se presenten al interior del proceso electoral, de conformidad a la misionalidad y funciones constitucionales y legales asignadas a cada entidad pública de orden nacional.

Expuesto y acudiendo al principio de colaboración armónica entre entidades, el ministerio del interior-dirección para la democracia, la participación ciudadana y acción comunal, solicita de la forma más cordial a la entidad que usted representa la asistencia al puesto de mando unificado (PMU) Departamental el próximo domingo 31/07/2022, por considerar que su presencia es de vital importancia al momento de establecer las medidas que permitirán llevar en debida forma el proceso eleccionario y de igual forma se brindarán las recomendaciones correspondientes el asunto en mención.

En consecuencia el Ministerio del Interior-Dirección para la Democracia. La Participación Ciudadana y Acción Comunal, solicita de la forma más amable y cordial a la Entidad Pública enunciada, tener a disposición para el día de las elecciones el plan, programa o actividad que será aplicada para las elecciones de directivos y dignatarios de los organismos de Acción Comunal, con miras a que los demás entes de orden Departamental lo conozca e inicie si es del caso las actuaciones correspondientes en caso de presentar novedades o irregularidades que puedan entorpecer la jornada.

Esta vez el PMU se desarrollará vía electrónica a través de la plataforma meet desde las 7:30 am

En dicho encuentro, se dispondrá del siguiente orden del día:

- ✓ Registro de asistentes de 7:30 a 8:00 a.m.
- ✓ Himno de Colombia
- ✓ Himno de la acción comunal
- ✓ Instalación del puesto de mando unificado por parte de la directora para la democracia, la participación ciudadana y acción comunal doctora Nidia Gutiérrez y/o el doctor Juan carlos gonzález coordinador grupo acción comunal.
- ✓ Directrices para PMU nacional virtual
- ✓ Intervención de entidades públicas invitadas.

Página 1 de 10 | 2208 palabras | Español (España) | Accesibilidad: es necesario investigar | Concentración

11°C Soleado | ESP LAA | 8:30 16/08/

Autoguardado | ACTA 24 DEL COMITE DE SEGUIMIENTO ELECTORAL • Guardado en Este PC | Buscar (Alt+Q) | Melissa henriquez de oro

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda | Comentarios | Compartir

Deshacer | Portapapeles | Fuente | Párrafo | Estilos | Edición | Voz | Editor

Normal | Párrafo de lista | Sin espaciado

Buscar | Reemplazar | Seleccionar | Dictar | Editor

- ✓ Intervención de la federación
- ✓ Conclusiones
- ✓ Cierre.

De parte del Ministerio la invitación es que todos nos conectemos por favor el próximo domingo 7:30 am, inclusive las personas que van a estar en los diferentes Municipios y Localidades. No siendo más les agradezco por parte de todos diligenciar el formato de asistencia que se encuentra en el chat de la reunión por parte del Ministerio.

5. INTERVENCION POR PARTE DE LA FEDERACION COMUNAL DEL ATLÁNTICO.

Lcenolado, ALEXIS MARRIAGA, presidente de la federación Comunal del Atlántico: Buenos días a todas y todos, no intervine cuando entré porque estaban participando, pero aquí estamos. Primero que todo darle gracias a Dios, al Ministerio del Interior, a la Gobernación del Atlántico, a través de la Secretaria Del Interior y la Subsecretaria de Participación a todas y cada una de las entidades que hoy hacen presencia en este Comité tan importante para la Acción Comunal, y de verdad que hemos ido mejorando todas y cada una de las capacidades para que las elecciones políticas comunal sean un éxito, la Subsecretaria de Participación ha sido galante para que este proceso salga adelante y que todos tengamos la participación y la democracia dentro de este evento, que de verdad es el evento democrático en nuestro país de la Acción Comunal y hoy por hoy queremos estar pendiente y ponemos a la orden de todos y cada uno de los eventos en los cuales podamos participar, esperamos estar en el comité, en el punto central el 31 de julio donde estaremos orientando y pendiente de todos los casos que se puedan prevenir y lo que se pueda realizar dentro del comité. Muchas Gracias.

6. INTERVENCION DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL ATLANTICO.

Dr. MARCOS JESÚS BALAGUERA BETTER, Asesor Juridico Secretaria del Interior, Agradecerles nuevamente a todos por su asistencia, tal como lo señalo el Dr. JAIME NAVARRO, Subsecretario de Participación Ciudadana y el Dr. CARLOS AVENDAÑO, del Ministerio del Interior para el tema de las elecciones de los organismos comunales de segundo grado. Este proceso reviste vital importancia al interior de las comunidades y de los municipios del departamento del Atlántico, ya que se renuevan esos liderazgos y se materializa ese derecho a la participación ciudadana que buscan que los diferentes sectores o que las organizaciones sociales puedan tener incidencias o ser esa voz de la comunidad en la toma de las decisiones que los impactan y la elección de los organismos comunales de segundo grado como son las asociaciones de Juntas de Acción Comunal, representan un gran sector de la comunidad son la voz como ya se señaló de sus pobladores y en ese sentido es importante tomar decisiones, coordinar, articular desde este espacio las garantías y normal desarrollo de ese proceso eleccionario, desde la secretaria del interior del Atlántico se ha venido acompañando ese proceso desde la expedición de la resolución 1513 en su momento y posterior a la 0108 de 2022 que establece el calendario electoral el mismo ha sido compartido y socializado por los diferentes

organismos de segundo grado en el departamento, se han identificado algunas situaciones que pueden tener incidencias el día de las elecciones en municipios como Repelón, Galapa, Soledad en el municipio de Santa Lucía tenemos conocimiento que muy probablemente no se adelantara el proceso eleccionario, pero hay que estar pendientes, atentos, acompañándoles. En igual sentido participamos en una comisión virtual con el ministerio donde se establecieron las reglas, se organizó el tema del PMU del (puesto de Mando unificado), para el 31 de julio, tomando la decisión que sea de manera conjunta y de manera virtual por lo que se hace imperante y necesario que todos los integrantes de esta Comisión de Seguimiento Electoral, se conecten al link que estaremos compartiendo a treves de correo electrónico, link que ha generado el ministerio y como lo señalo el Dr. Carlos, En el oficio del ministerio donde se señala la necesidad, el orden del día, y el objeto de este PMU, que busca salvaguardar este proceso y desde ahí brindar todas las soluciones y orientaciones que sean necesarias para que el proceso se desarrolle de la mejor manera. En ese sentido también se tienen identificado cuales son los lugares de votación en cada municipio, información que estaremos compartiendo con la policía tanto la MEBAR como la DEATA, para que en consonancia situaciones nos acompañen, es solo un puesto de votación por municipio, este es un proceso mucho más tranquilo que el de las organizaciones de primer grado, pero igual reviste vital importancia y necesidad de garantizarlo. en ese sentido la Secretaria del Interior queda atenta a cualquier pregunta, inquietud y presta a seguir coadyuvando y brindando las garantías necesarias para este proceso.

7. PROPOSICIONES.

Dr. CARLOS AVENDAÑO, por parte del Ministerio Del Interior, recomendarles que la comunicación remitida por el Ministerio del Interior quede como parte del acta del día de hoy.

INTENDENTE ALVARO DIAZ, oficina de planeación MEBAR, para solicitar muy respetuosamente a la Secretaria del Interior el listado de los puestos de votación de los municipios que conforman el área metropolitana de Barranquilla, sección del distrito de Barranquilla que ya tenemos conocimiento cuales son los lugares donde se van a llevar a cabo las votaciones, estaremos muy atentos a esta información.

Dr. MARCOS JESÚS BALAGUERA BETTER, Asesor Juridico Secretaria del Interior, Claro que si desde la Secretaria del Interior estaremos compartiendo el listado de los puestos de votación de aquellos municipios que hacen parte del área Metropolitana.

INTENDENTE ALVARO DIAZ, oficina de planeación MEBAR, por favor el correo de ac metropolitana, si pueden tomar nota es: mebar.@policia.gov.co

8. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS.

- En conclusiones es necesario precisar lo que nuestro compañero del Ministerio del Interior Dr. Carlos Avendaño nos ha mencionado, es oportuno que cada uno de los miembros que se encuentran aquí representados se conecten el día domingo, dicho link será suministrado a cada uno de los correos electrónicos, sin embargo vamos a dejar aquí en el chat el correo nuevamente del Ministerio del Interior, si alguien no recibe el correo por favor informar.

- Por parte de compromisos enviar el listado de puestos de votación a MEBAR y DEATA, dicha solicitud será atendida por la secretaria del Interior.

- La presente comisión de seguimiento electoral se reunirá de acuerdo a la necesidades que surjan en el trayecto de las elecciones o por algún motivo extraordinario.

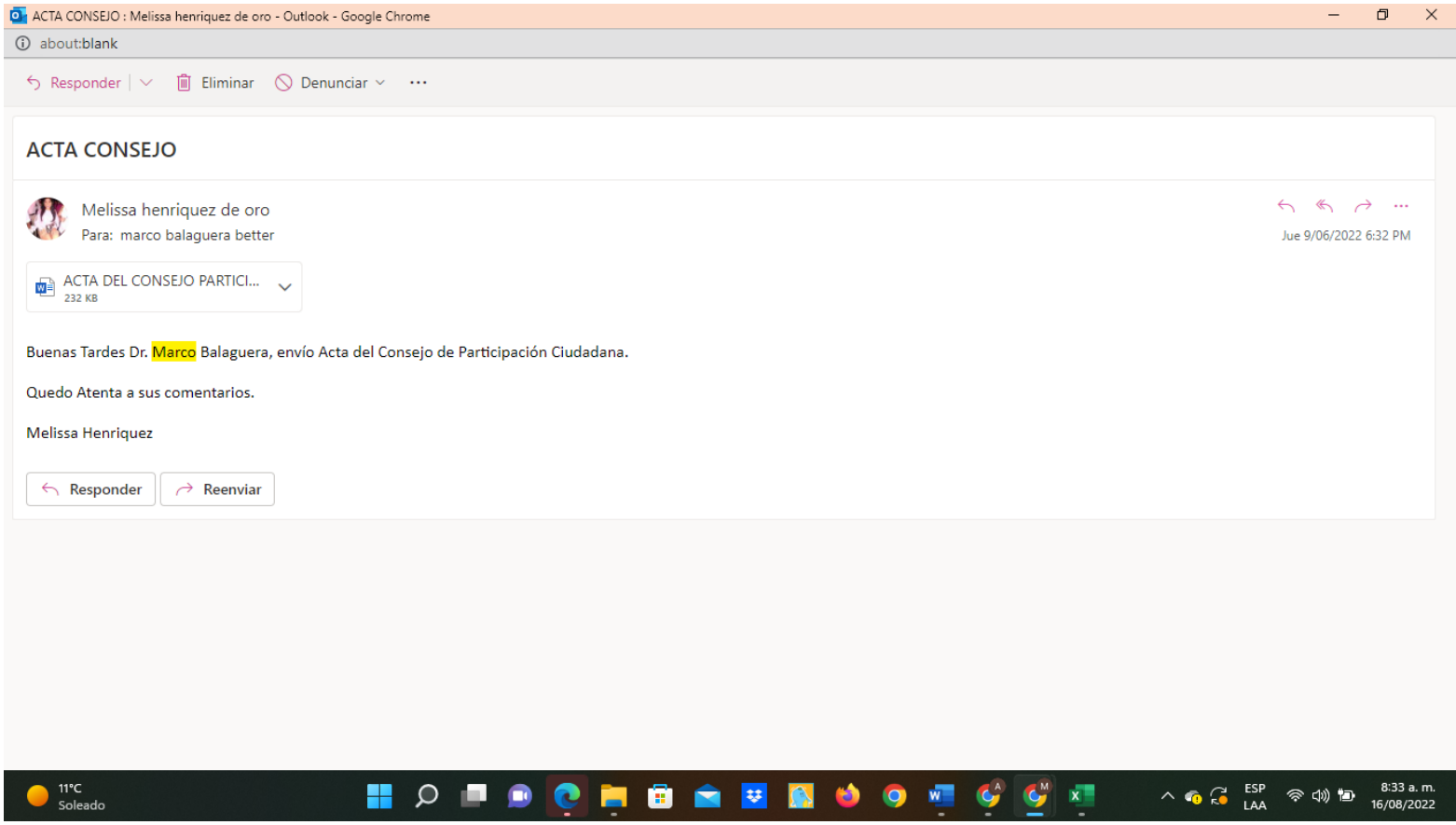
9. CIERRE

Se da por terminada la sesión siendo las 10: 40 am.

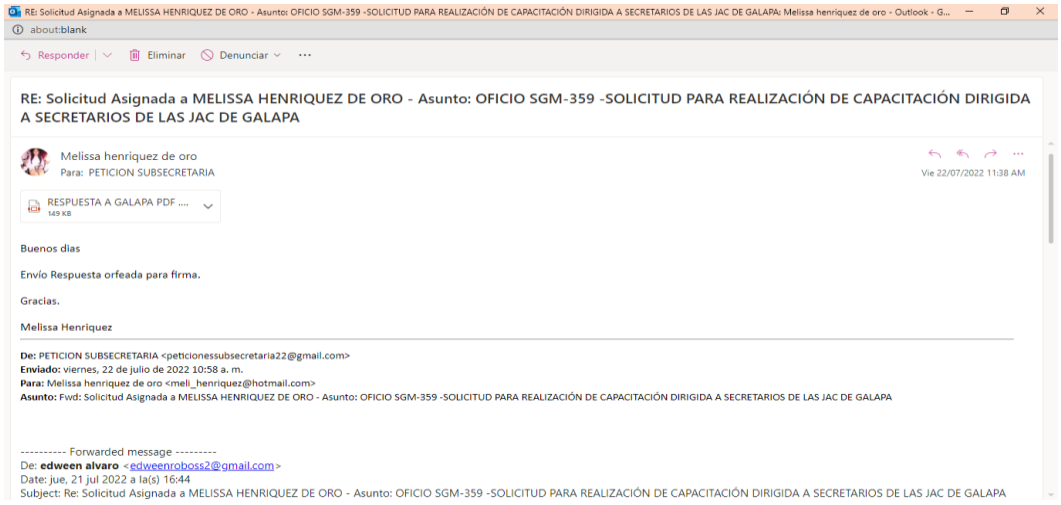
Página 4 de 10 | 2208 palabras | Español (España) | Accesibilidad: es necesario investigar | Concentración | 50%

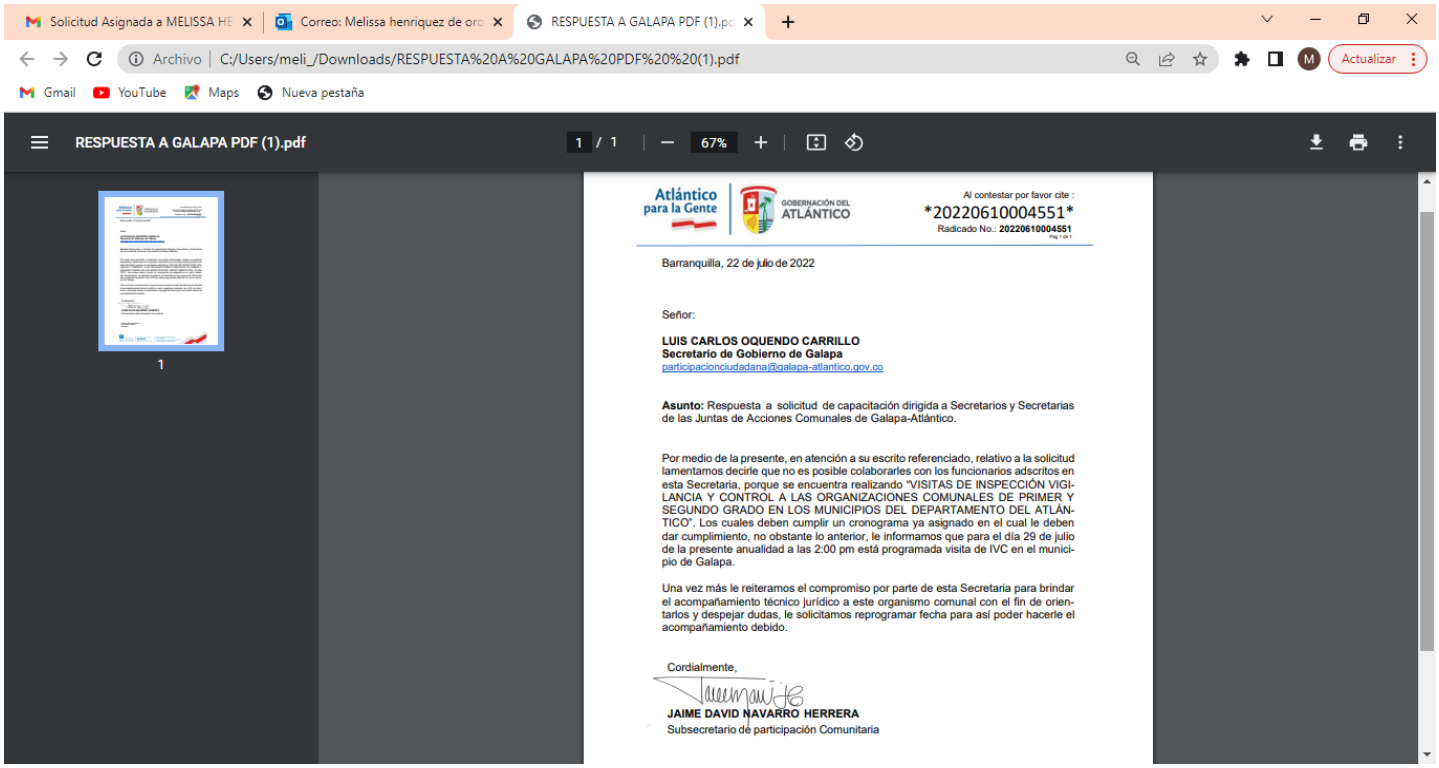
11°C Soleado | ESP LAA | 8:32 a. m. 16/08/2022

Acta del Consejo de Participación Ciudadana.

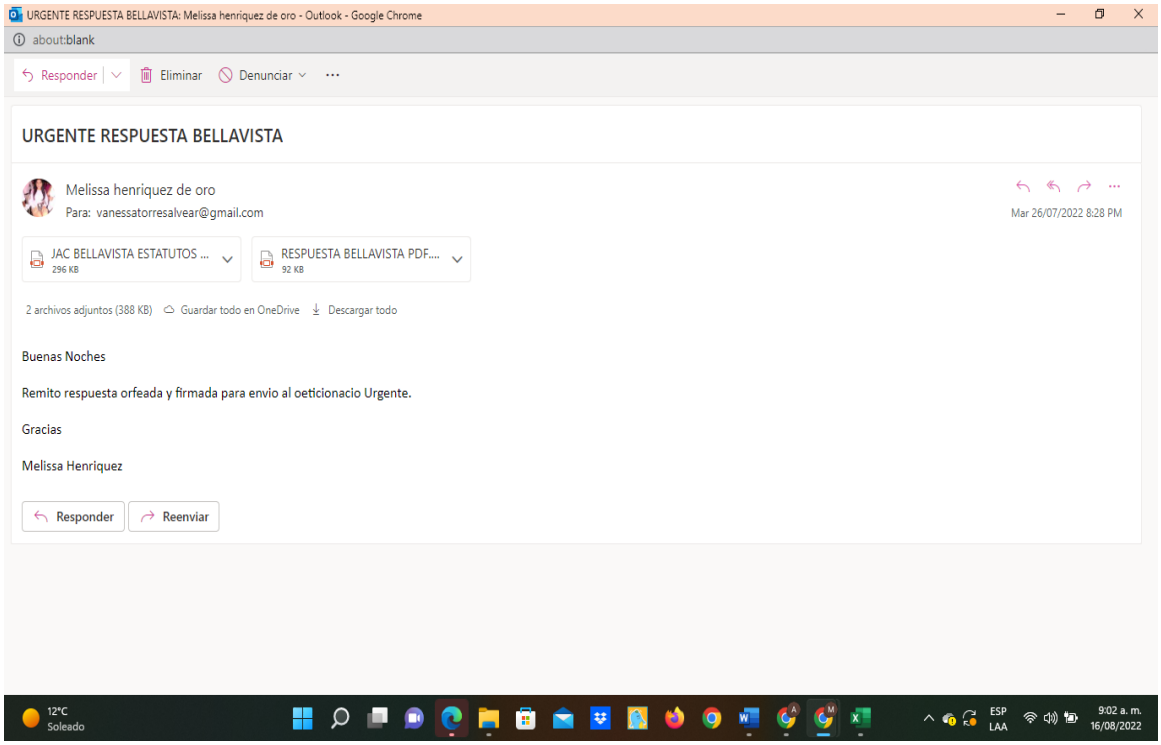


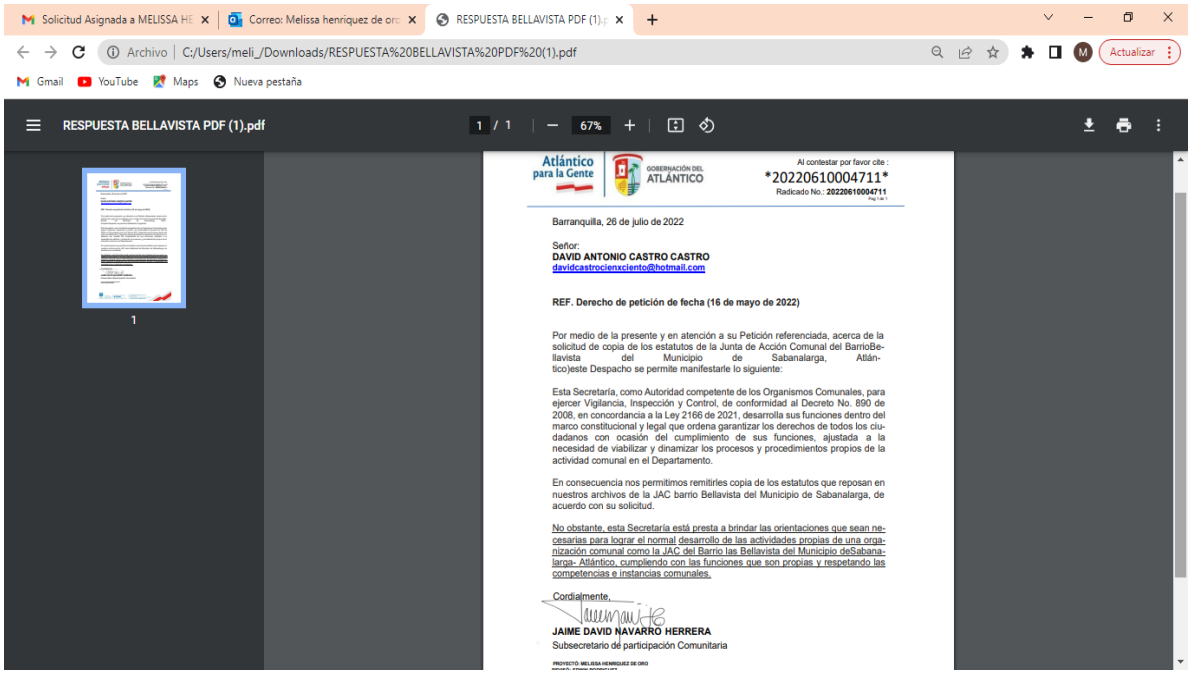
SOLICITUD PARA REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A SECRETARIOS DE LAS JAC DE GALAPA



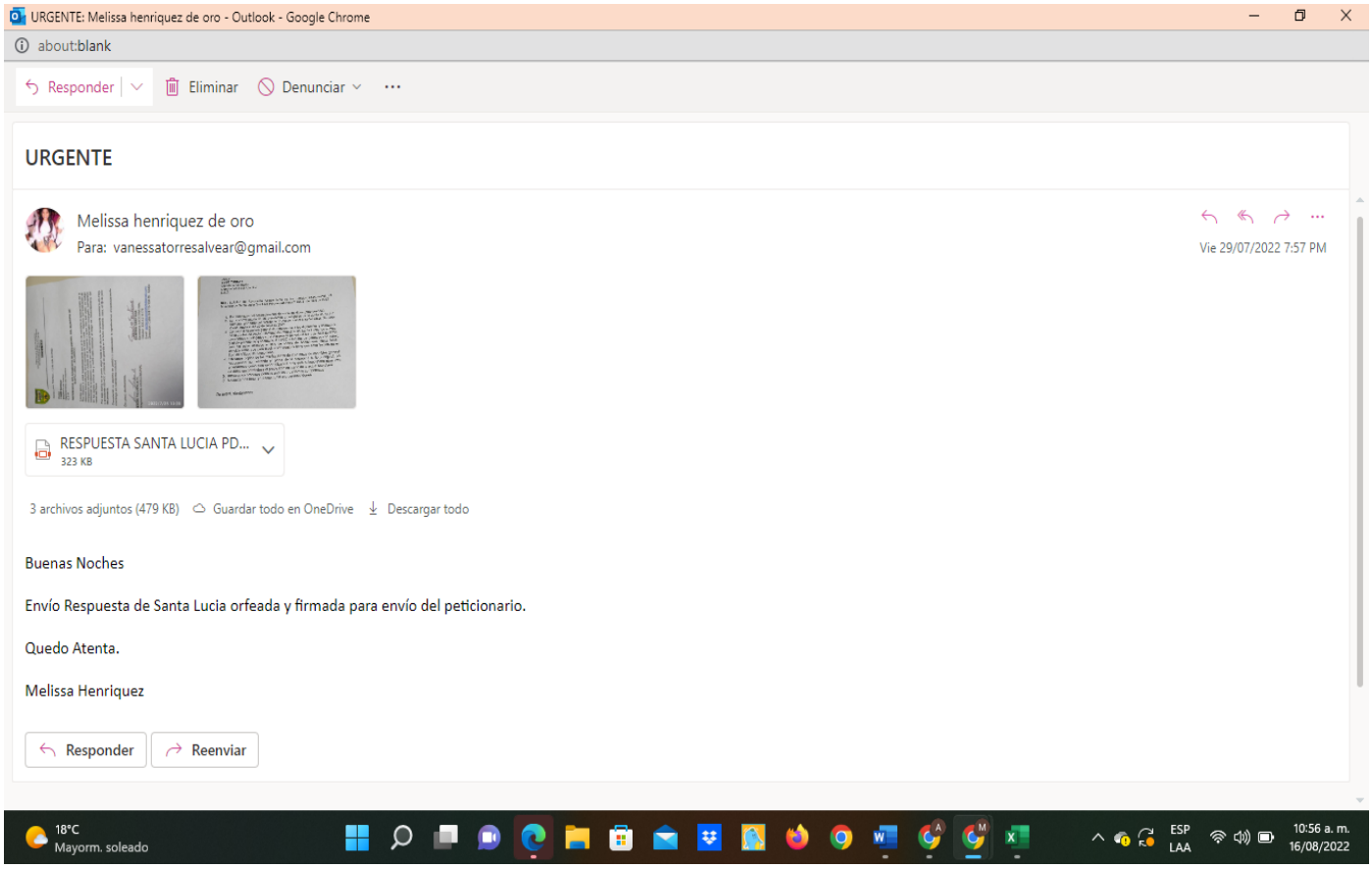


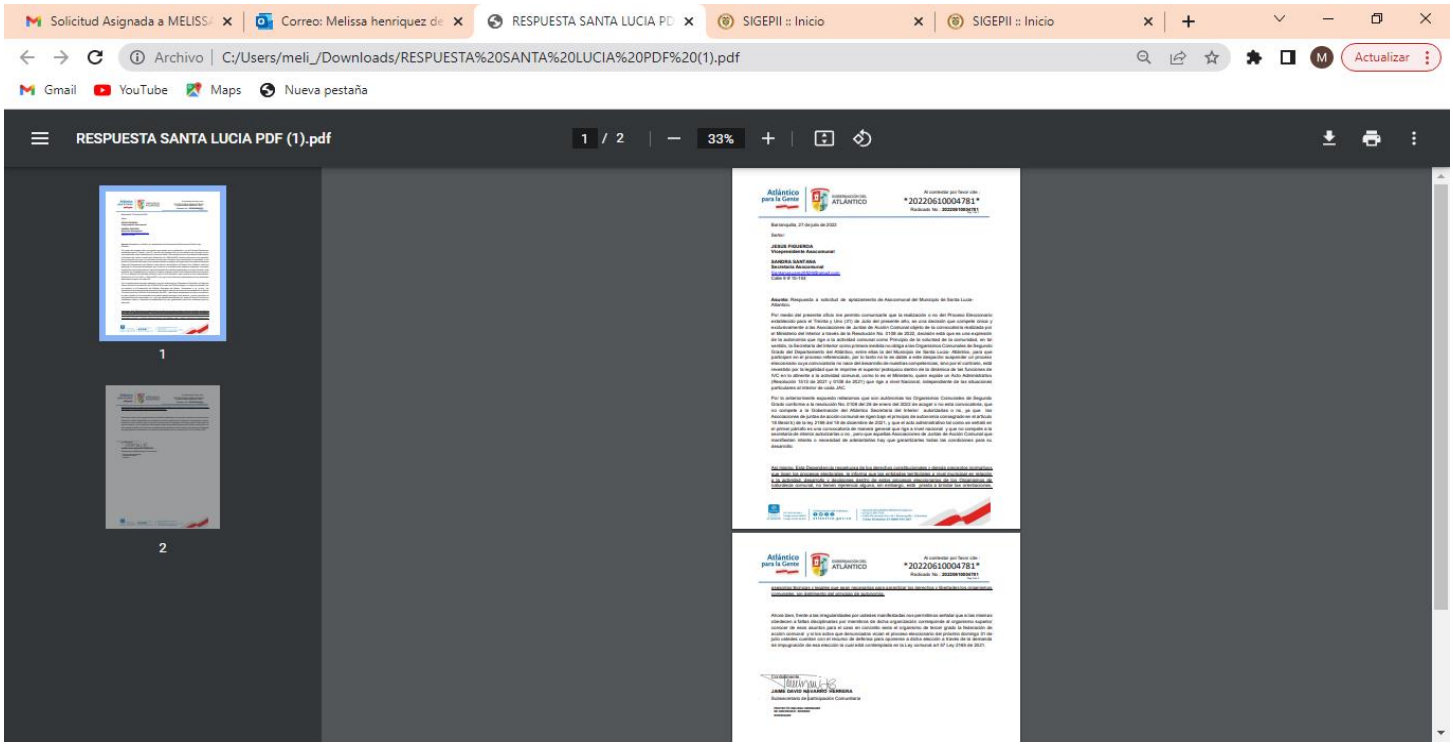
RESPUESTA BELLAVISTA solicitud de Estatutos



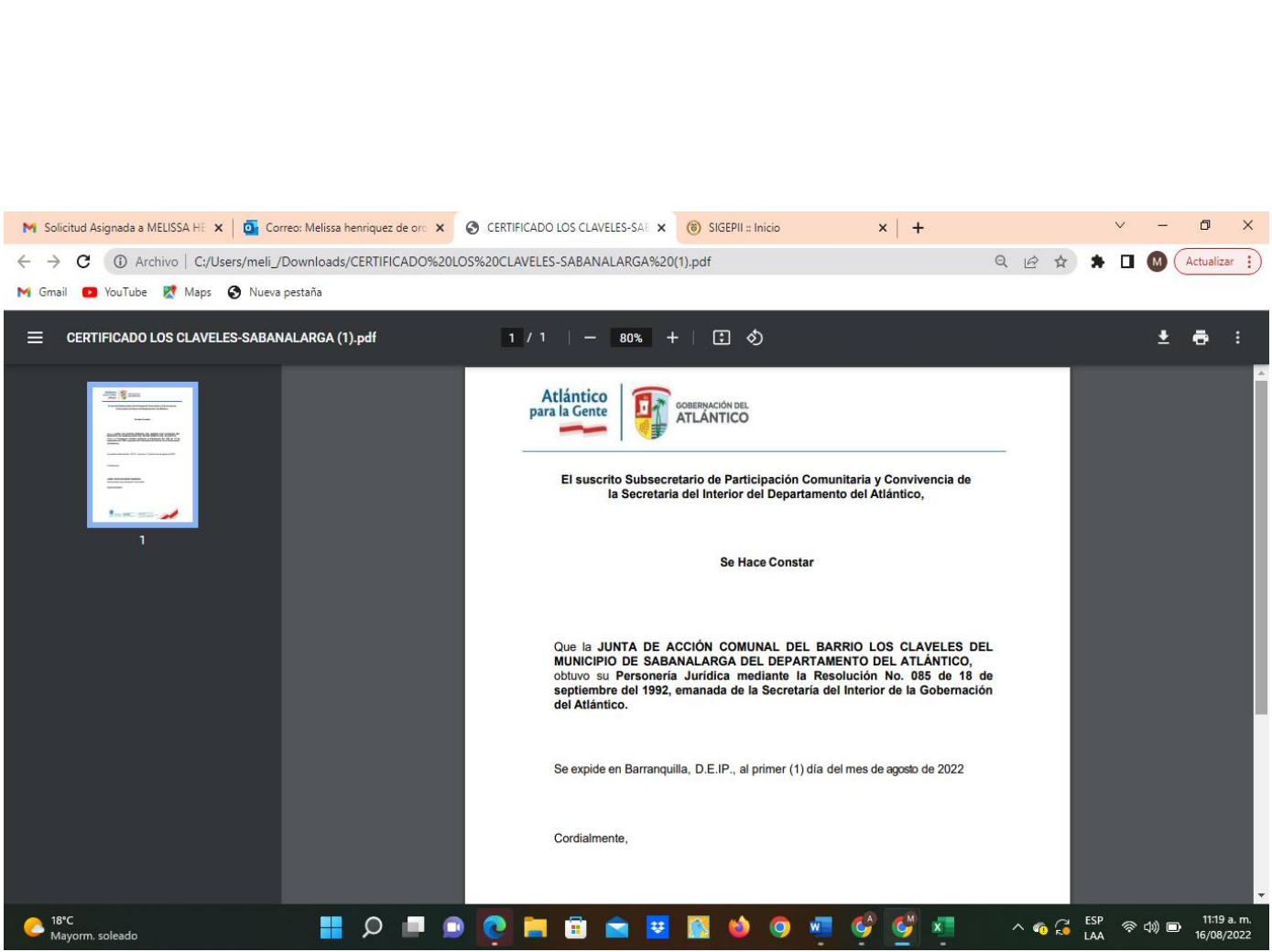


Respuesta de Santa Lucia

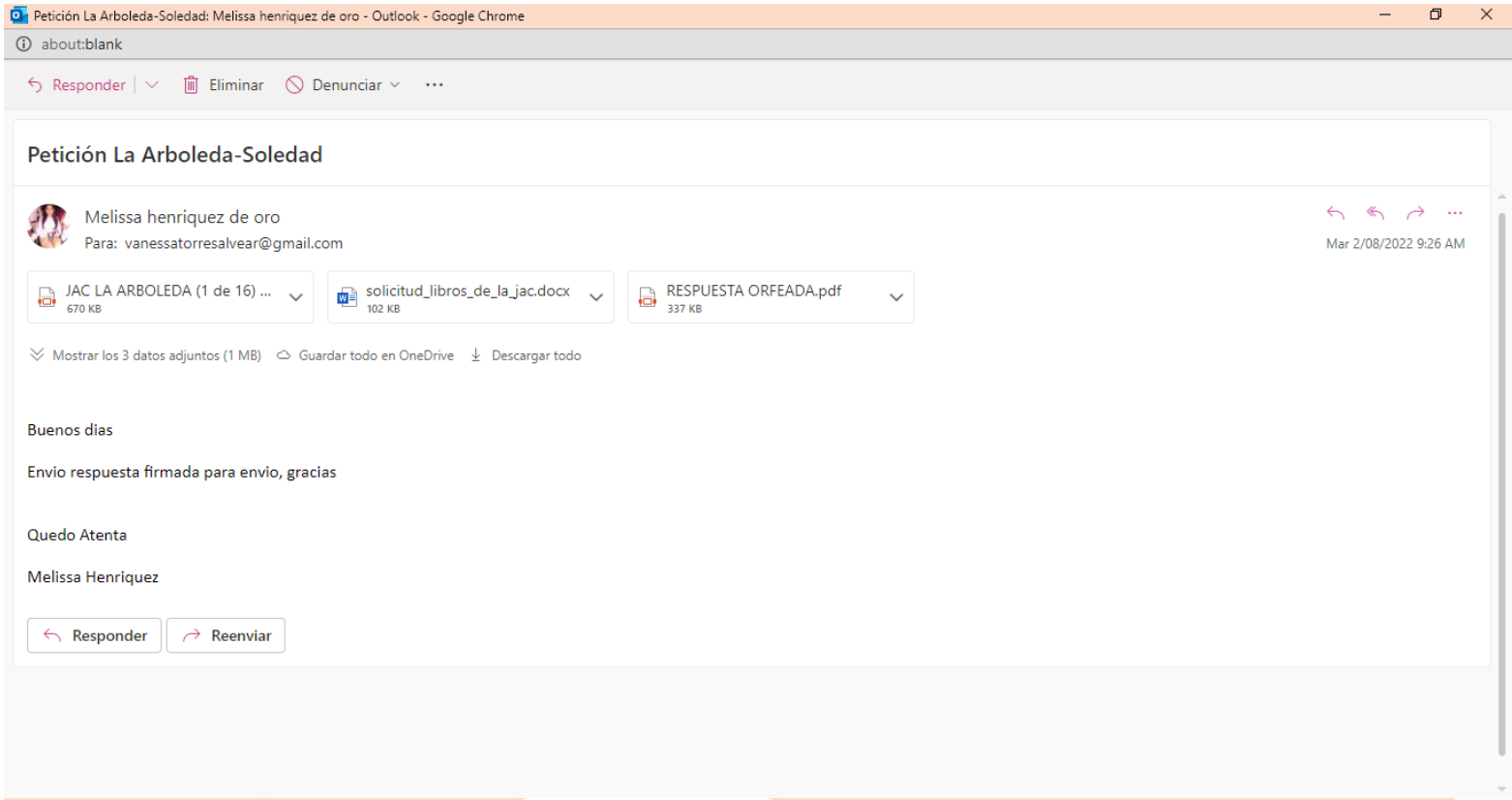


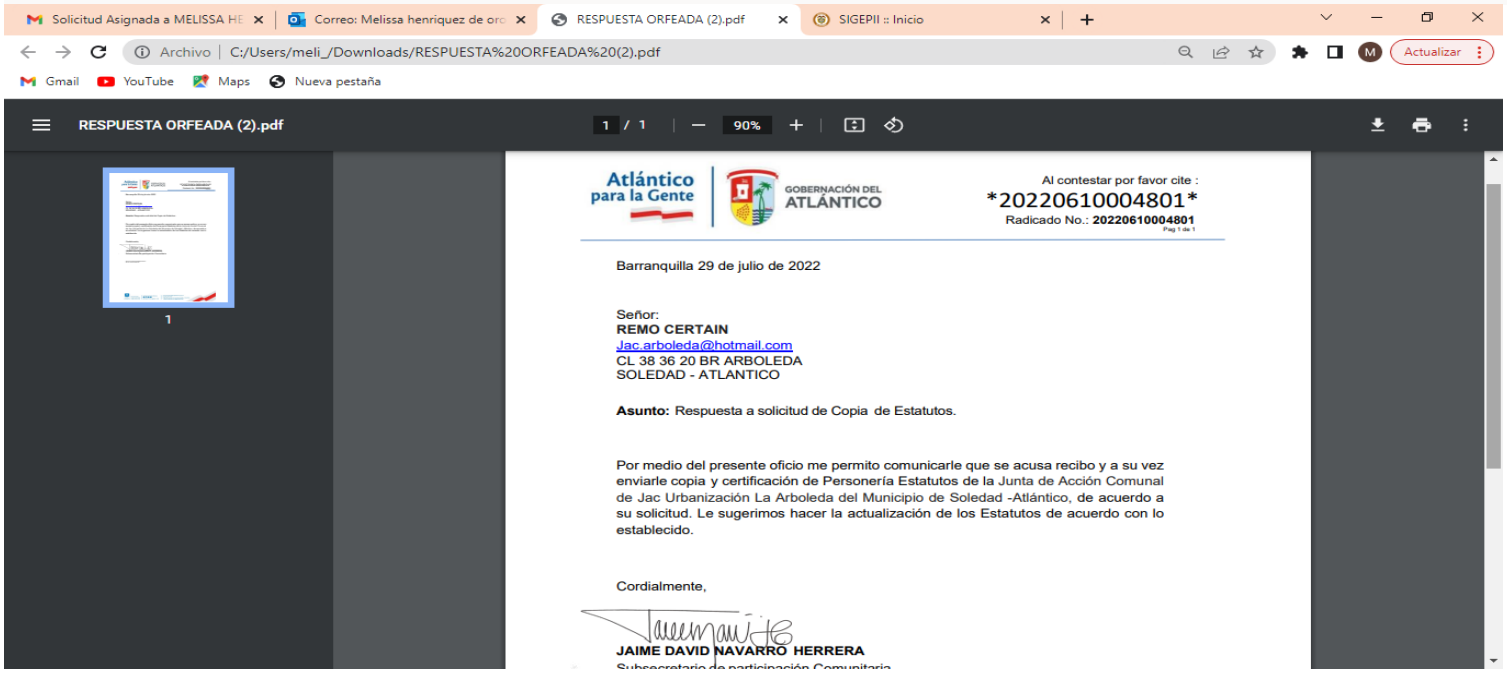


Respuesta Solicitud Los Claveles/ Sabanalarga



Respuesta a solicitud de Copia de Estatutos La Arboleda- Soledad





Respuesta Santa Ines- Solicitud de expedientes.

RESPUESTA SOLICITUD SANTA INES- SOLEDAD: Melissa henriquez de oro - Outlook - Google Chrome

about:blank

Responder | Eliminar | Denunciar ...

RESPUESTA SOLICITUD SANTA INES- SOLEDAD

Melissa henriquez de oro
Para: vanessatorresalvear@gmail.com

Mar 9/08/2022 9:06 AM

RESPUESTA SANTA INES PDF...
356 KB

20220500024932_removed (1)_removed.pdf

Buenos días

Envío Respuesta Orfeada y firmada para envió al peticionario.

Gracias

Melissa Henríquez

Responder | Reenviar

Solicitud Asignada a MELISSA HE | Correo: Melissa henriquez de oro | RESPUESTA SANTA INES PDF (1) | SIGEPII :: Inicio

Archivo | C:/Users/meli_/Downloads/RESPUESTA%20SANTA%20INES%20PDF%20(1)%20(1).pdf

Actualizar

Gmail | YouTube | Maps | Nueva pestaña

RESPUESTA SANTA INES PDF (1) (1).pdf

1 / 2

25%



1

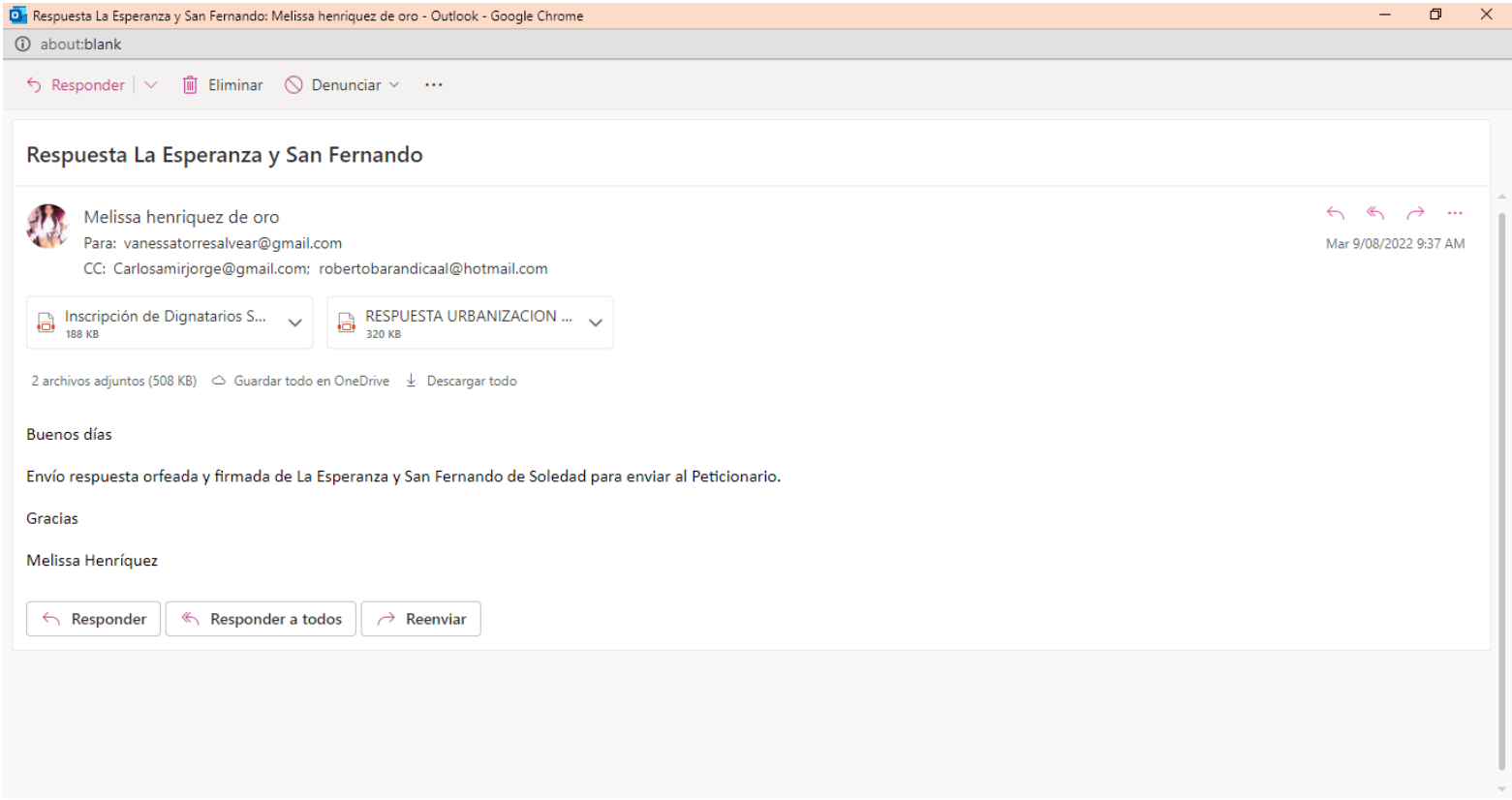


2





solicitud de corrección de la resolución 0412 de 2022 de nuevos dignatarios de la Junta de Acción Comunal del barrio Urbanizacion La Esperanza y San Fernando del Municipio de Soledad, Atlántico



Solicitud Asignada a MELISSA HE | Correo: Melissa henriquez de oro | RESPUESTA URBANIZACION LA E | SIGEPII :: Inicio

Archivo | C:/Users/meli_/Downloads/RESPUESTA%20URBANIZACION%20LA%20ESPERANZA%20Y%20SAN%20FERNANDO%20PDF%20%20(1)%20...

Actualizar

Gmail YouTube Maps Nueva pestaña

RESPUESTA URBANIZACION LA ESPERANZA Y SAN FERNANDO PDF (... 1 / 1 50%

1

Atlántico para la Gente

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Al contestar por favor cite :
20220610004981
Radicado No.: 20220610004981

Barranquilla 3 de agosto de 2022

Señor:
WILBER CERVANTES PACHECO
docentegwilbercervantes@gmail.com
Soledad- Atlantico

REFERENCIA: RESPUESTA A SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0412 DE 2022 DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO URBANIZACION LA ESPERANZA Y SAN FERNANDO DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.

Por medio de la presente y en atención a su **SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0412 DE 2022 DE NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO URBANIZACION LA ESPERANZA Y SAN FERNANDO DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO,** este Despacho se permite manifestar lo siguiente:

La subsecretaria de participación comunitaria y de convivencia como Autoridad competente de los Organismos Comunales, para ejercer Vigilancia, Inspección y Control y de conformidad a las disposiciones contenidas en el Decreto No. 890 de 2008, en concordancia con la Ley 2166 de 2021, desarrolla sus funciones dentro del marco constitucional y legal que ordena garantizar los derechos de todos los ciudadanos con ocasión del cumplimiento de sus funciones.

En ese sentido esta subsecretaria le informa que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 76 numeral 5 y 9 de la ley 2166 del 2021, su solicitud de Corrección De Dignatarios de la Junta De Acción Comunal del Barrio LA ESPERANZA Y SAN FERNANDO del Municipio de Soledad, Atlántico, fue debidamente atendida, por lo que nos permitimos informarle que la Resolución Número 0412 del primero (1) de Marzo del 2022, se puede dirigir a la Gobernación del Atlántico piso 10 o en su defecto contactarse con su enlace el Dr, Carlos Samir Jorge 3045240204 o el Dr. Roberto Barandica 3015688467 para efectos de la notificación.

Cordialmente,

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
Subsecretario de participación Comunitaria

PROYECTÓ: MELISSA HENRIQUEZ
REVISÓ: EDWARA RODRIGUEZ

atlantico.gov.co

18°C Parc. soleado

ESP LAA 11:50 a. m. 16/08/2022

Respuesta Higueron- Sabanalarga: Melissa henriquez de oro - Outlook - Google Chrome

about:blank

Responder | Eliminar | Denunciar | ...

Respuesta Higueron- Sabanalarga

Melissa henriquez de oro
Para: vanessatorresalvear@gmail.com

Mar 9/08/2022 9:55 AM

CERTIFICADO HIGUERON (2).... 405 KB

RESPUESTA HIGUERON PDF ... 320 KB

2 archivos adjuntos (726 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenos días

Envío respuesta orfeada y firmada para enviar al peticionario.

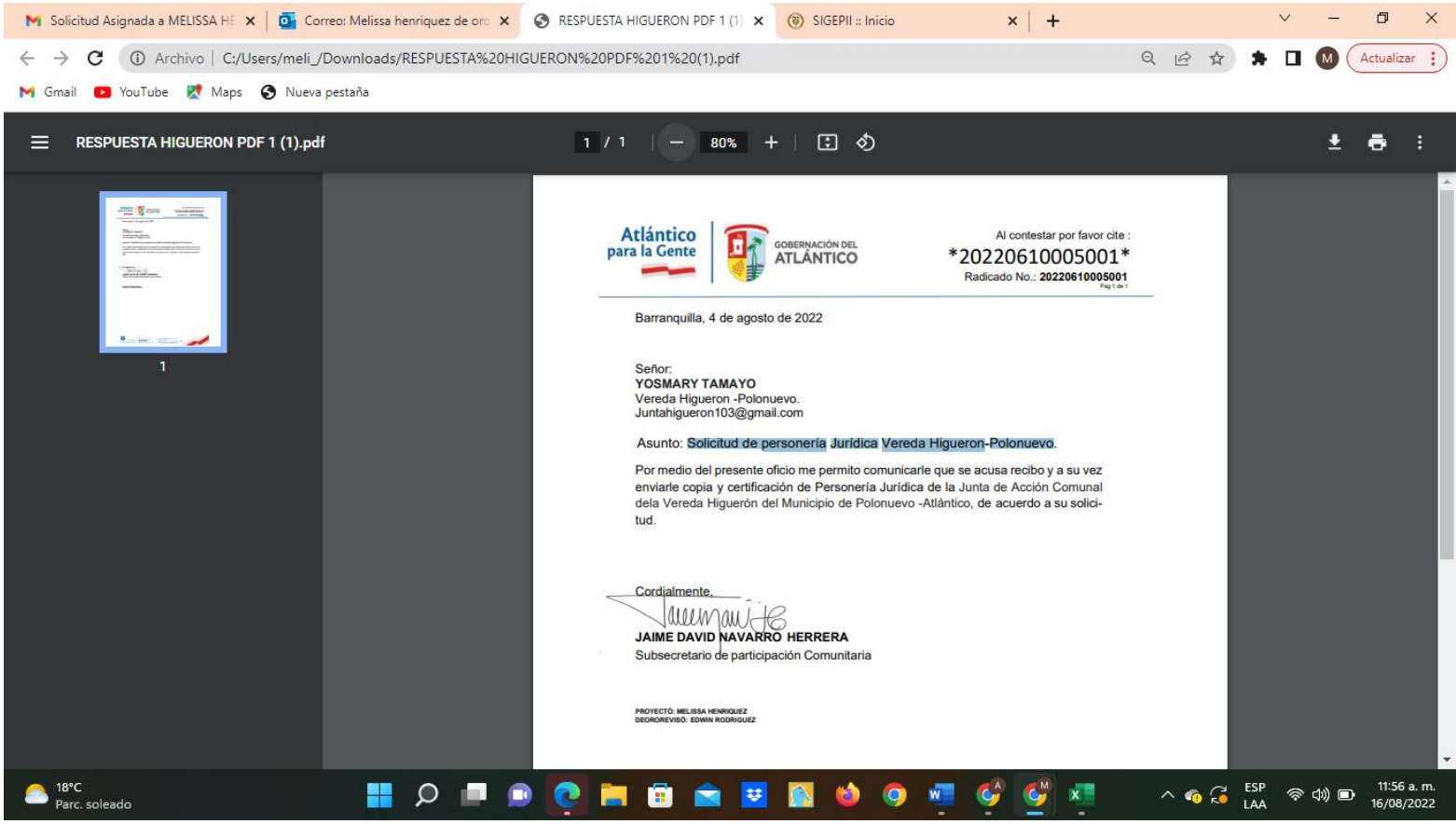
Gracias

Melissa Henríquez

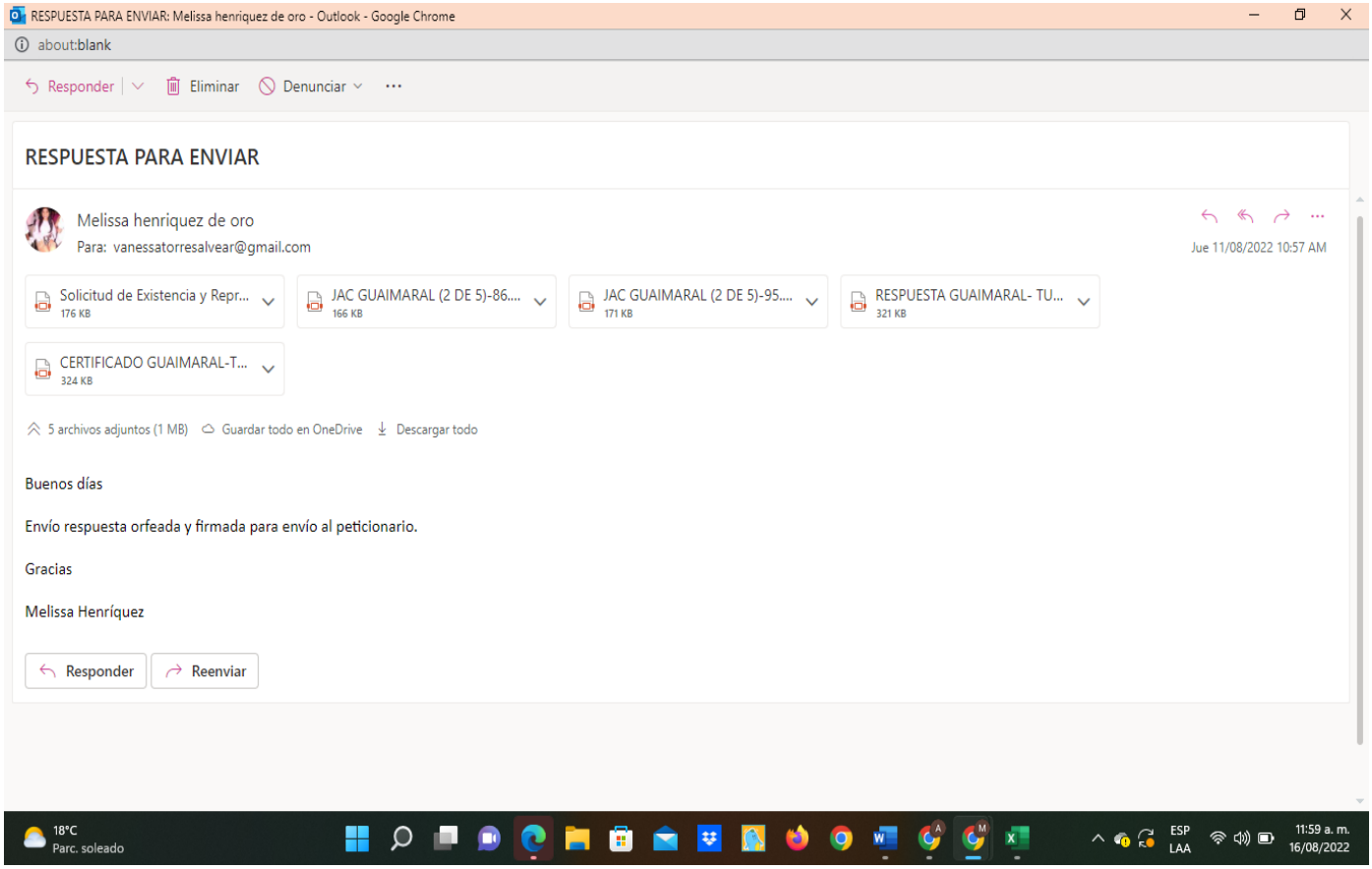
Responder Reenviar

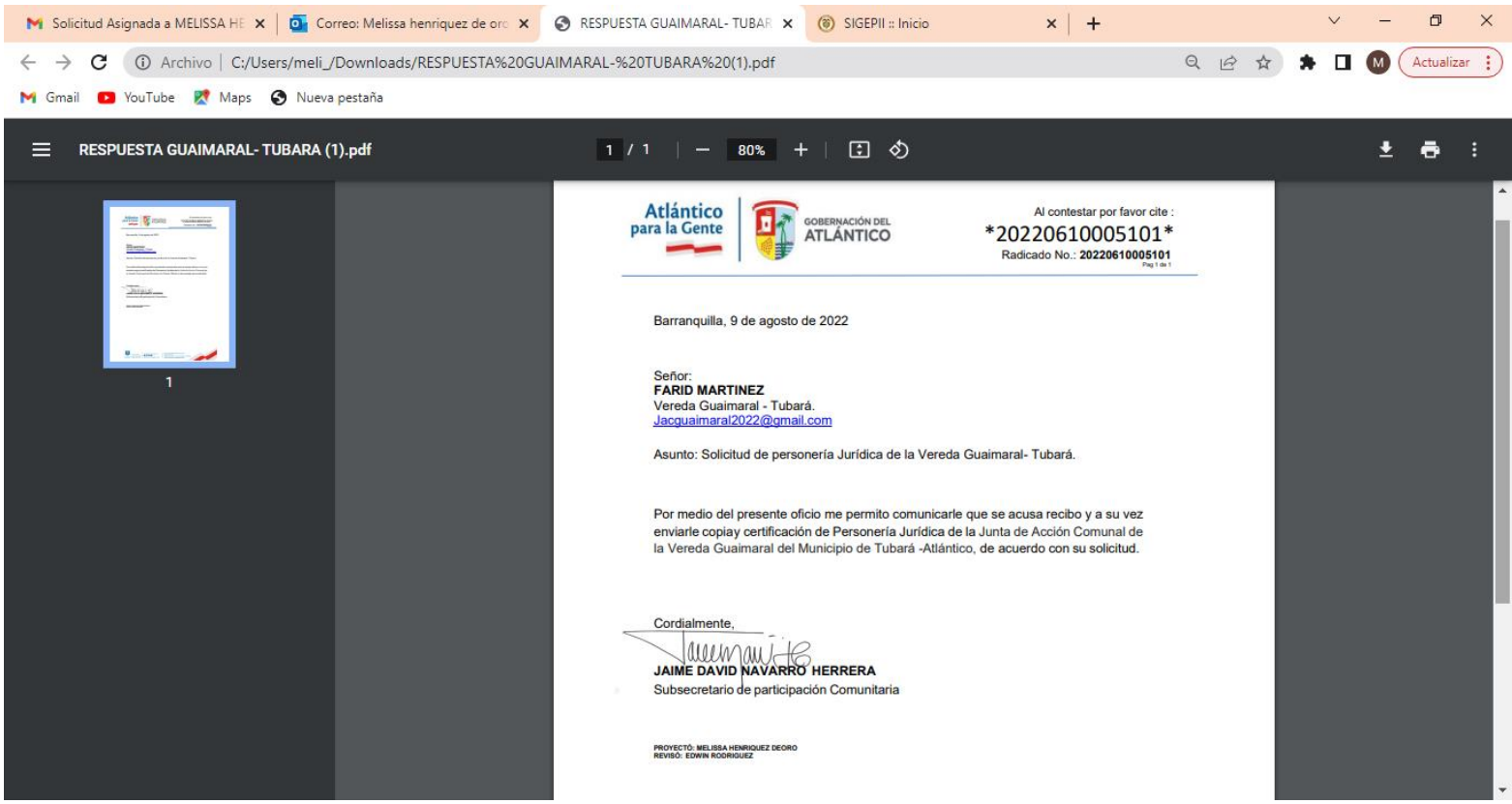
18°C Parc. soleado

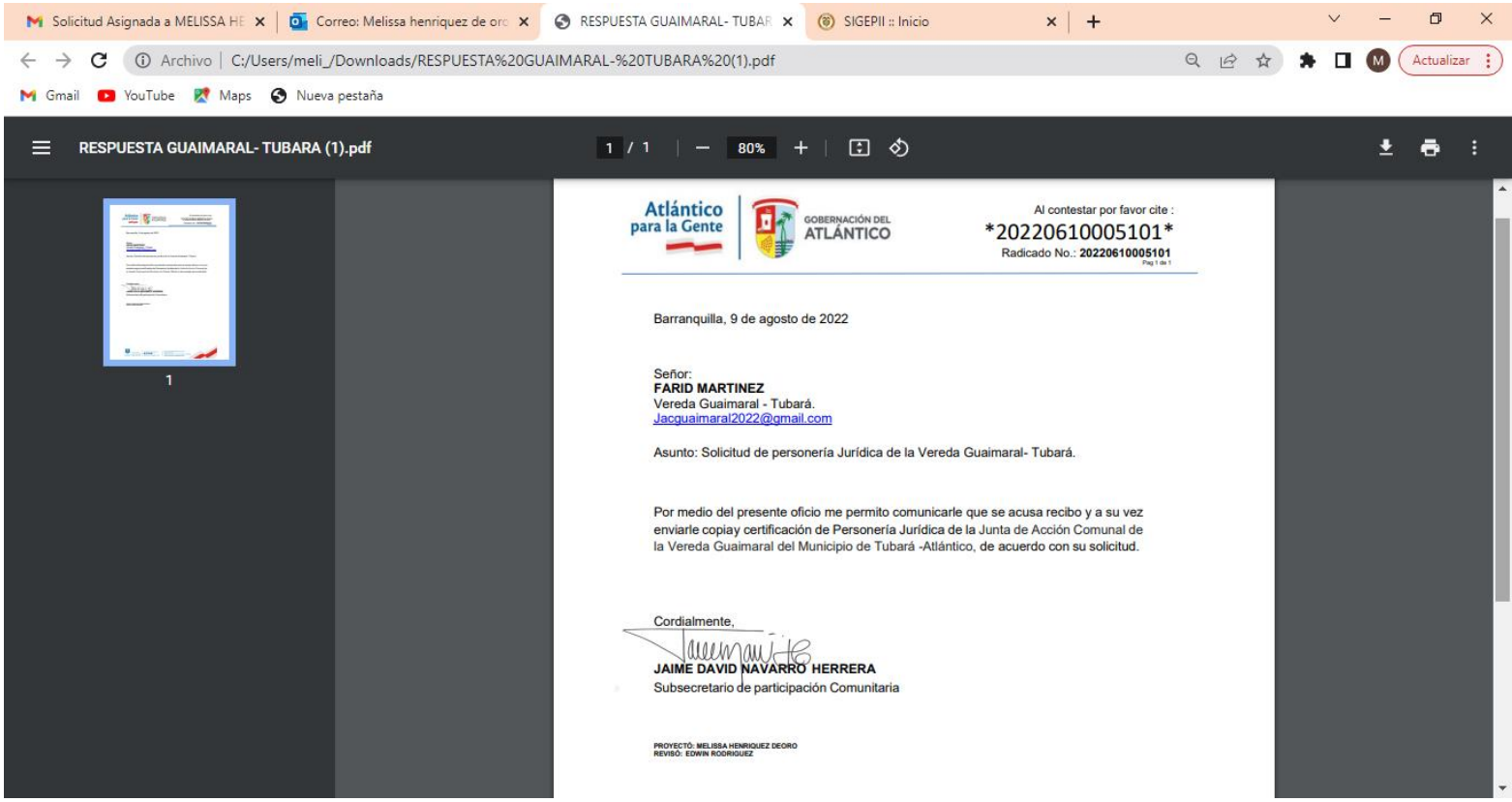
ESP LAA 11:55 a. m. 16/08/2022



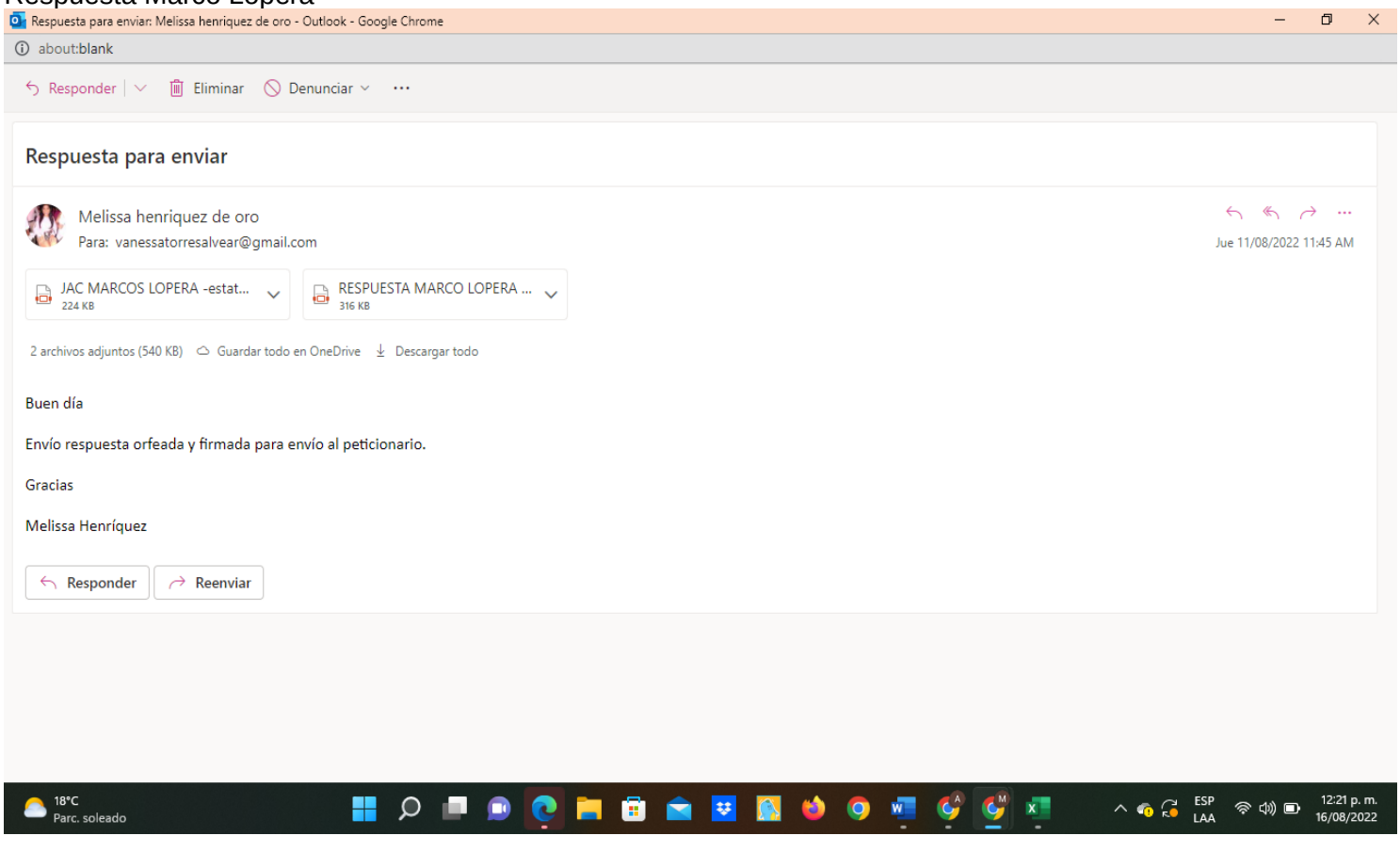
Solicitud de personería Jurídica de la Vereda Guaimaral- Tubará.

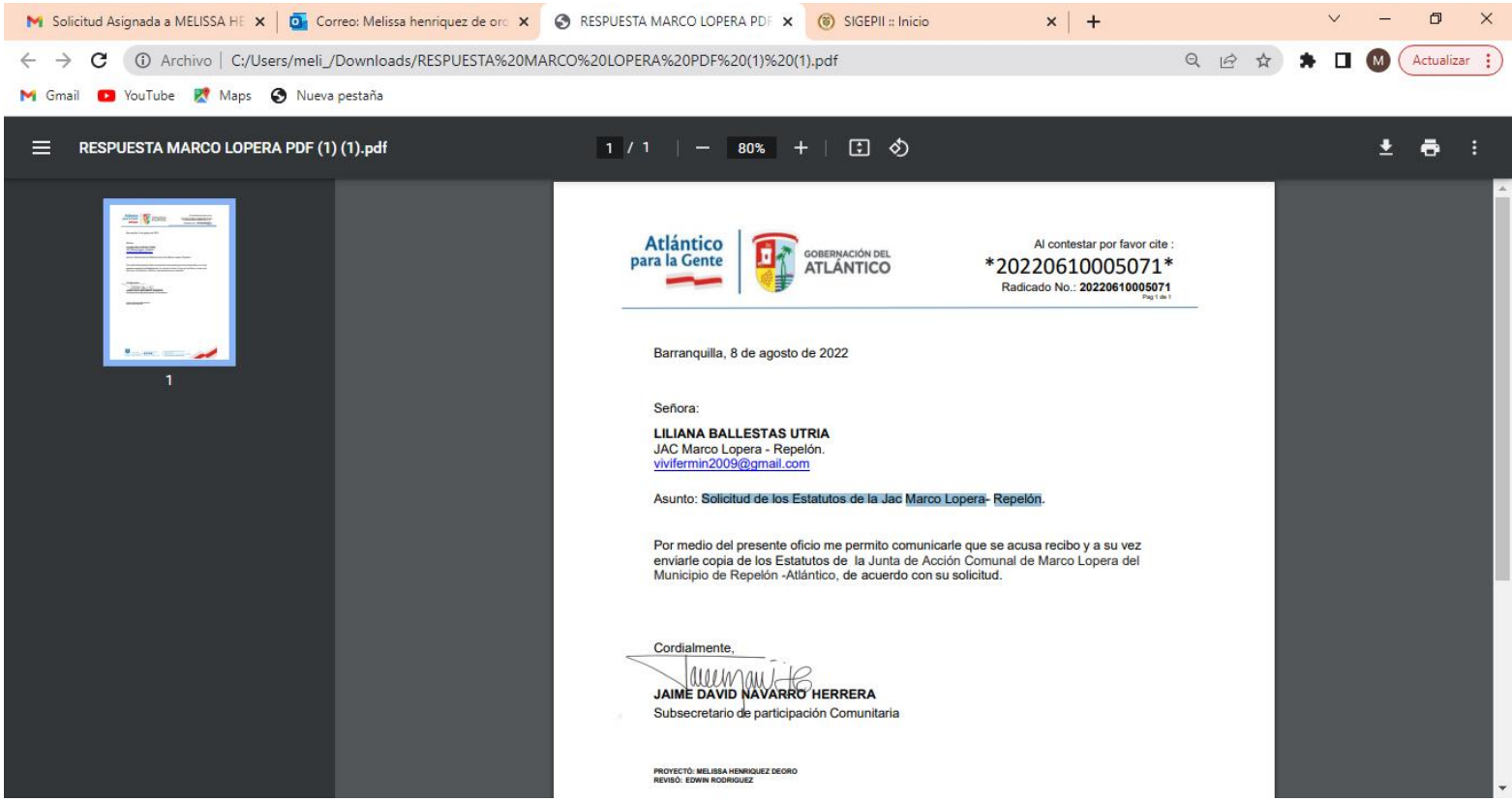

RESPUESTA PARA ENVIAR: Melissa henriquez de oro - Outlook - Google Chrome
about:blank
Responder
Eliminar
Denunciar
RESPUESTA PARA ENVIAR
Melissa henriquez de oro
Para: vanessatorresalvear@gmail.com
Jue 11/08/2022 10:57 AM
Solicitud de Existencia y Repr... 176 KB
JAC GUAIMARAL (2 DE 5)-86.... 166 KB
JAC GUAIMARAL (2 DE 5)-95.... 171 KB
RESPUESTA GUAIMARAL- TU... 321 KB
CERTIFICADO GUAIMARAL-T... 324 KB
5 archivos adjuntos (1 MB)
Guardar todo en OneDrive
Descargar todo
Buenos días
Envío respuesta orfeada y firmada para envío al peticionario.
Gracias
Melissa Henríquez
Responder
Reenviar
18°C
Parc. soleado
ESP
LAA
11:59 a. m.
16/08/2022


Solicitud Asignada a MELISSA HE
Correo: Melissa henriquez de oro
RESPUESTA GUAIMARAL- TUBAR
SIGEPII :: Inicio
Archivo
C:/Users/meli_/Downloads/RESPUESTA%20GUAIMARAL-%20TUBARA%20(1).pdf
Actualizar
Gmail
YouTube
Maps
Nueva pestaña
RESPUESTA GUAIMARAL- TUBARA (1).pdf
1 / 1
80%
1
Atlántico para la Gente
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Al contestar por favor cite :
20220610005101
Radicado No.: 20220610005101
Barranquilla, 9 de agosto de 2022
Señor:
FARID MARTINEZ
Vereda Guaimaral - Tubará.
Jacguaimaral2022@gmail.com
Asunto: Solicitud de personería Jurídica de la Vereda Guaimaral- Tubará.
Por medio del presente oficio me permito comunicarle que se acusa recibo y a su vez enviarle copiay certificación de Personería Jurídica de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Guaimaral del Municipio de Tubará -Atlántico, de acuerdo con su solicitud.
Cordialmente,
JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
Subsecretario de participación Comunitaria
PROYECTÓ: MELISSA HENRIQUEZ DEORO
REVISO: EDWIN RODRIGUEZ

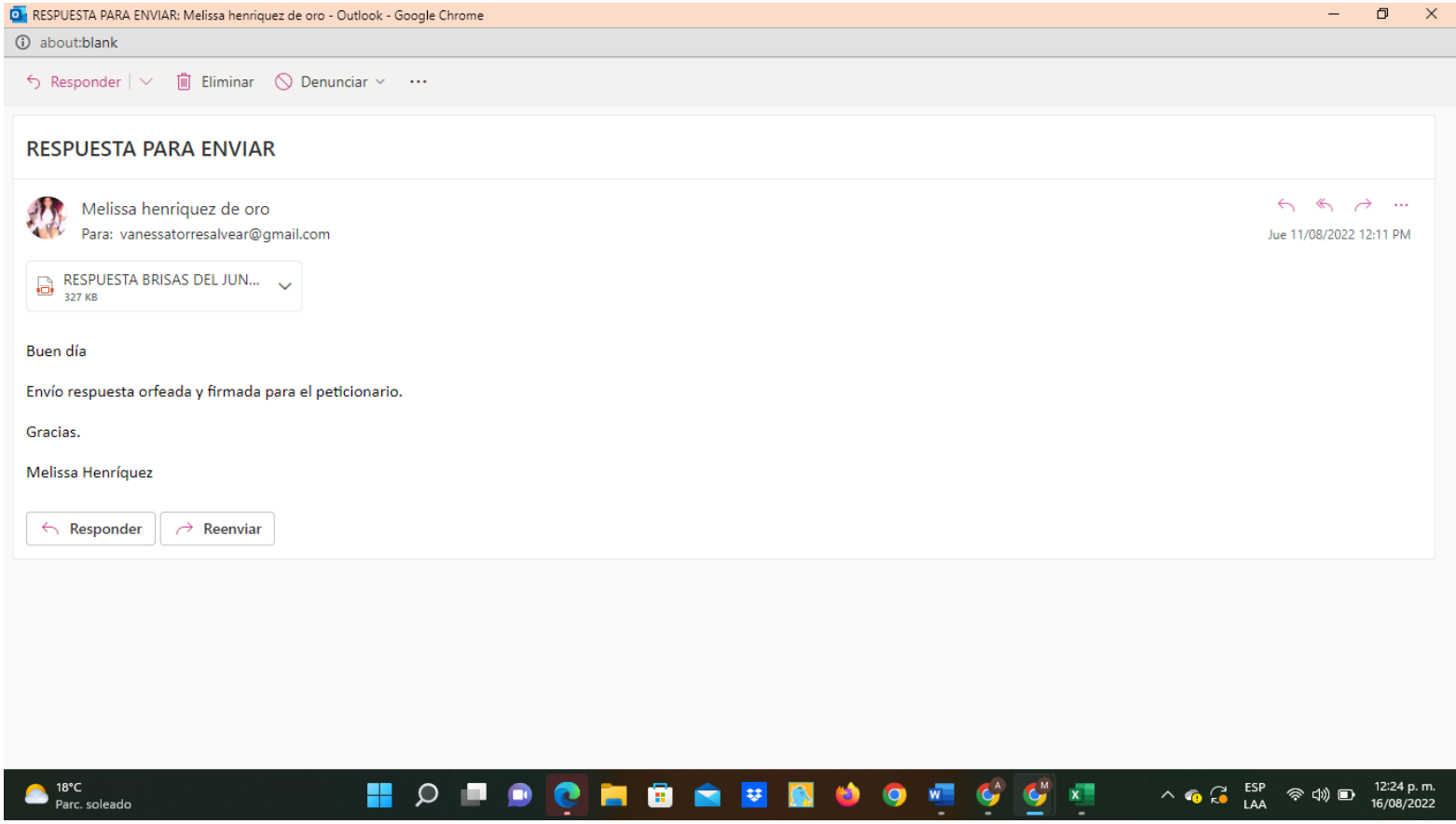


Respuesta Marco Lopera

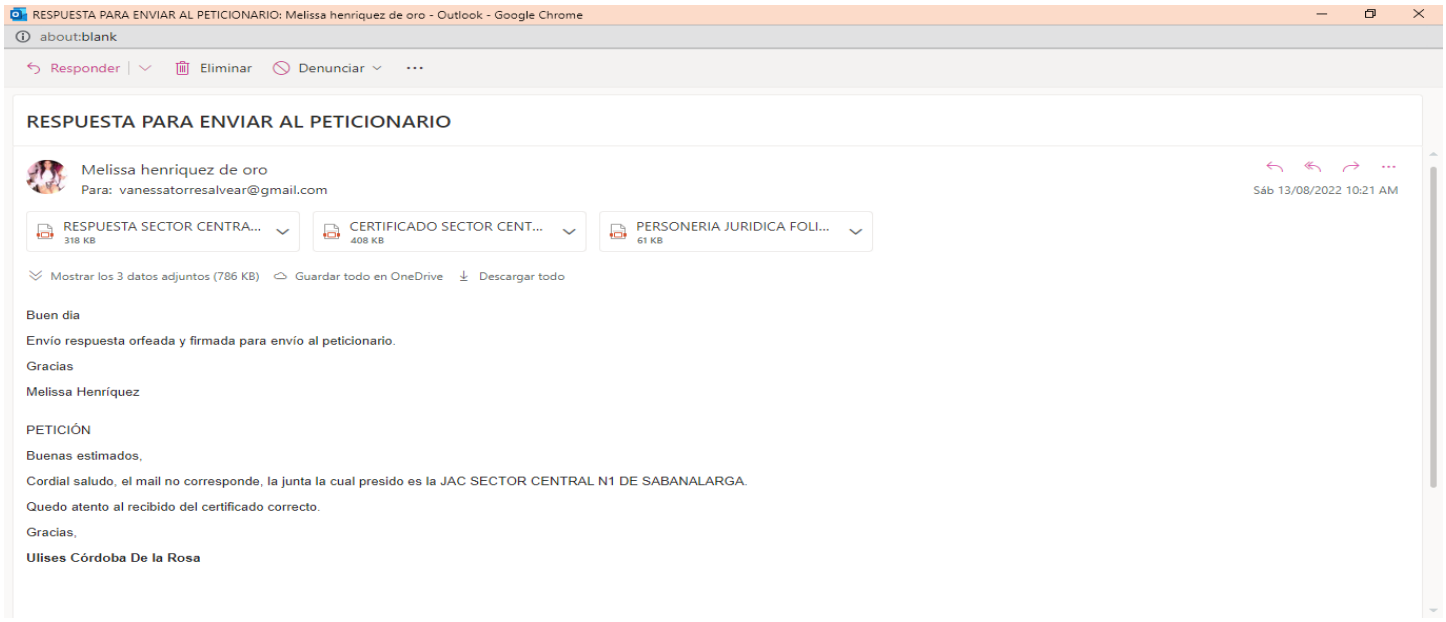




RESPUESTA DE BRISAS DE JUNCO



Respuesta a solicitud de corrección de la resolución 0115 de 2022 de nuevos dignatarios de la junta de acción comunal del barrio union brisas del junco del municipio de candelaria, atlántico.



Solicitud Asignada a MELISS | Correo: Melissa henriquez de | RESPUESTA SECTOR CENTRA | RESPUESTA BRISAS DEL JUN | SIGEPII :: Inicio

Archivo | C:/Users/meli_/Downloads/RESPUESTA%20SECTOR%20CENTRAL%201%20-%20SABANALARGA%20PDF%20(3)%20(1).pdf

Actualizar

Gmail YouTube Maps Nueva pestaña

RESPUESTA SECTOR CENTRAL 1 - SABANALARGA PDF (3) (1).pdf 1 / 1 80%



1

Atlántico para la Gente

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Al contestar por favor cite :
20220610005081
Radicado No.: **20220610005081**
Pag 1 de 1

Barranquilla, 8 de agosto de 2022

Señora:

ULISES CORDOBA DE LA ROSA
JAC Sector Central 1 - Sabanalarga
ucordoba@misena.edu.co

Asunto: Solicitud de personería Jurídica JAC Sector Central 1 - Sabanalarga.

Por medio del presente oficio me permito comunicarle que se acusa recibo y a su vez enviarle copia y certificación de la Personería Jurídica de la Junta de Acción Comunal de **Jac Sector Central 1** del Municipio de Sabanalarga -Atlántico, de acuerdo con su solicitud.

Cordialmente,

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
Subsecretario de participación Comunitaria